

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5557.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

IMPORTANTE.

Con el fin de que el **DIARIO** ofrezca el mayor interés posible para sus numerosos y constantes favorecedores, hemos contratado un servicio especial, por el que podremos publicar el extracto de las sesiones de las Cortes Constituyentes, adelantando un día á los periódicos de Madrid. Este servicio origina gastos de no escasa consideración, que suframos gustosos, con tal de que los habituales lectores del **DIARIO** encuentren en él ahora, como siempre, noticias exactas y esactas de cuanto pueda interesarles.

Con motivo de las fiestas de estos dias, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará el **DIARIO** el Martes próximo.

Seccion editorial.

SEA V. ARTICULISTA.

Y verá V. lo que es bueno. El articulista tiene el deber de censurar todo lo malo, exponiéndose á que en media docena de artículos se hayan convertido en enemigos y detractores suyos, precisamente aquellos mismos que habria querido él que fuesen sus mas benévolo leyentes. Para complacer á lo que se llama público, debería ser hombre morigerado y asistir á los bailes de máscaras; no dedicarse á observaciones frívolas y saber al dedillo las modas; predicar las mas sanas ideas políticas, pero ideas políticas que no perteneciesen á ningun partido: es decir, ideas excelentes que no gustasen á nadie, porque si gustasen, ya tendrían partido; por consideracion al suscriptor, sus artículos deberían ser tratados de materia grave; por consideracion á los suscritores, deberían participar de cierta tendencia chismográfica; para los abonados de la provincia, no debería ponderar nunca la cultura y la sencillez del trato madrileño; por consideracion al abonado de Madrid, no debería estimar lo que allí se llama resabios provincianos; por tenerlos benévolo á todos debería ser como la esfinge de Tebas un compacto informe, de tal manera que así obtuviese el aplau-

so del relajado aristócrata, como del lúbrido personaje de la clase media y del virginal y salvaje plebeyo.

Todo esto y algo mas debería realizar un articulista, para que despues de hecho el milagro, dijese del vulgo de él: es un escritor tucualejo.

¡Y luego vendrán á hablarme de mártires! Yo no oigo celebrar sino á mártires que se propusieron realizar cosas posibles, aunque difíciles; pero el malaventurado articulista es uno de los grandes mártires del siglo porque vive consagrado á lo imposible.

Cualquiera sigue comprando el pan á un tahonero multado porque hubiese birlado dos onzas en cada tres libras de pan; pero no es tan fácil que cualquiera vuelva á leer al articulista que no haya dado la preferencia al oficio, á las ideas, á los intereses, al pueblo ó al barrio del lector.

¿Es usted articulista?

Pues prepárese á recibir anónimos. El uno se declara obra de una señora piadosa, el otro de un teólogo modelo de ortodoxia, el otro de un patriota con seis heridas, el otro de un industrial que desde su carretela llora hace veinte años su próxima ruina; todos le ofenden á V. á mansalva y le dan lecciones de decoro, exigen que no defienda mas opiniones que las suyas y le llaman á V. exclusivista é intolerante; le tratan á V. de egoísta y se quejan porque no les han dado nada, y aun hay quien despues de zurrarle con todo fervor, termina diciéndo que jamás lee artículos de periódico.

¡Oh padres de familia y madres de idem: no consintais que vuestros hijos sean articulistas!

Pocos llegarán á Larra, por mucho que les ayude el talento, y aun Larra mismo mientras escribía era manoseado brutalmente y juzgado por lectores de paso, que vienen á ser el consejo de guerra que forma el vulgo á los acusados de actos literarios.

El gran Moliere hacía juzgar sus obras por su criada; pero Moliere era un gran cómico y un gran lector, y además se sabe que era simpático á su familia; nada tiene, pues, de particular, que la citada fámula aplaudiese las obras del gran maestro y que de un aplauso dedujese él equivocadamente que lo bueno gusta á los mas rudos.

Si Moliere hubiese entregado á un lector común su lindísima comedia, obra maestra de oportunidad, sencillez y tranvesura, «La improvisacion de Versalles», y aquel lector se la hubiese hecho oír uno por uno á un centenar de oyentes no escogidos, de seguro que habrían hostezado

mucho y no habrían comprendido casi nada.

Y en ese caso se encuentra todos los dias el infeliz condenado á artículo forzoso.

Sea usted articulista, y no pasará dia sin que algun fatuo al leerlo exclame:

—Esto lo dice por mí.

La mayor parte de las veces, casi siempre, habrá Vd. escrito sin acordarse de aquel hombre ni conocerle el defecto que él se figura que V. ha querido reprimirle, pero ¡vaya V. á persuadir á un fatuo de que todo cuanto sucede en el mundo no se refiere á su persona! Imposible.

¿Y los amigos?

Los unos lo quieren arreglar todo á palos y menosprecian sus estudios, sus esfuerzos, sus actos de imparcialidad para con los adversarios.

Los otros, le encuentran siempre poco duro, poco enérgico y contundente.

Otros le tratan de amanerado si evita Vd. los lugares comunes. Otros le pregonan los deslices de la pluma, como si fueran delitos de lesa nacion....

¡Oh padres de familia: obligad á vuestros hijos desde niños á escribir artículos y quizá á fuerza de tiempo logreis inspirarles aversion hácia un ejercicio tan duro, peligroso y malagradecido!

Vuestros hijos pueden ser admiracion de las mas cultas capitales de Europa, tragando sabios, haciendo corretajes, saltando los tres trapecios, reformando la letra en doce lecciones, dando fé de cuanto ocurra y curando toda clase de enfermedades con un líquido oloroso.

Hay gran número de personas que por uno solo de los medios que acabo de indicar han conseguido tener casa de campo, renta consolidada, cargos públicos, tranquilidad de conciencia y el aprecio de las gentes, y amas de llaves casi fieles.

Animo pues, que al cabo no es mas difícil embotellar un agua, llevar y traer recados, dar saltos, poner firmas y ensancharse el galillo, que emborrionar hojas de papel á plazo fijo.

Si alguien lo dudare; si algun receloso especulador llegare á imaginar que háblo así para evitar la competencia; libre tiene el campo: mas de cien periódicos diarios se publican en España; que se meta á articulista.—*Jaditel.*

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica un decreto del ministerio de Marina declarando exento del servicio, á su instancia, al contra-

almirante D. Guillermo Chacon y Maldonado.

El periódico oficial inserta el siguiente mensaje de felicitacion que los israelitas residentes en Holanda, y que descienden de los espulsados de España en el año 1492, dirigen al gobierno provisional por la declaracion de la libertad religiosa y la revocacion del edicto que espulsó á sus ascendientes de los dominios españoles:

«Los abajo firmados, descendientes de familias nacidos en España y Portugal, habiendo visto con una verdadera satisfaccion la proclamacion del alto principio de libertad religiosa que vuestras ilustrisimas han hecho, se unen para esto á sus correligionarios en Francia, Inglaterra y Portugal para agradecer infinitamente este acto de justicia y humanidad, no dudando que aquella accion generosa sea seguida de una completa revocacion del edicto de destierro lanzado en España contra sus padres en el año 1492.

Sirvanse vuestras ilustrisimas persuadirse de que no es el egoismo el que les impulsa á esta accion.

No quieren abandonar la casa de sus príncipes de Orange, que durante tres siglos los ha tratado y los trata todavia como sus propios hijos.

El pais que ha recibido tan hospitalariamente á sus padres, y en donde gozan de la mayor libertad religiosa, les es caro sobre todo.

La tierra en donde reposan las cenizas de sus padres y en donde han nacido sus hijos les es demasiado sagrada para cambiarla con cualquier pais que sea.

Es solamente el respeto por la memoria de sus antepasados el que les hace constar su simpatia por la resolucio que vuestras ilustrisimas han tomado, y que les hace dirigirse á vuestra junta para suplicarle que revoquen determinadamente el edicto de 1492, que pronunció el destierro de sus abuelos.

De esta manera podrán borrarse las huellas de una persecucion funesta, y esto será sin duda alguna la mas gloriosa victoria de España en este siglo, por la cual los siglos venideros bendecirán á vuestras ilustrisimas, pagando su tributo de amor y de gratitud.

Esperando que vuestros esfuerzos, hechos para la prosperidad de España, sean coronados como lo merecen, rogamos á Dios que guarde á vuestras ilustrisimas muchos años en la mayor felicidad.

Hustres señores, sus mas humildes servidores que B. L. M. de vuestras ilustrisimas. Consejo de los ancianos en Amsterdam, diciembre de 1868.—Nathan Dias Brandao, presidente, y 114 otros miembros, de los cuales 32 ancianos.—B. A. de Pinto y 21 otros miembros de la congregacion.»

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Habiéndose encontrado por el cuerpo de la Guardia municipal nocturna en la madrugada del dia 4 del corriente é inmediato á la Puerta de Gallegos, una jaca cuyo dueño se ignora, se anuncia al público á fin de que la persona á quien perteneciera pueda presentarse en esta dependencia á reclamarla.

Córdoba 6 de Febrero de 1869.—Juan Rodriguez Sanchez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De un dia á otro aparecerán las primeras entregas de las *Biografías de los diputados á Cortes de la Asamblea constituyente de 1869*, con magníficos retratos de los mismos estampados á dos tintas y rectificadas con presencia de su original. La redaccion de tan importante obra se halla confiada á distinguidos escritores de todos los partidos políticos.

La obra se publicará por entregas.

La cuestion arancelaria será una de las que mas detenida y acalorada discusion ha de producir indudablemente en las Cortes, como sucede siempre que se aborda cualquier detalle con ella relacionado. En el proyecto que ha de presentarse unido á la ley de presupuestos, segun nuestras noticias, se suprimirán todas las prohibiciones, lo cual es un gran paso en la senda reformista.

En el *Telegrafo*, periódico de Barcelona del lunes, encontramos la siguiente noticia.

«Ayer circularon rumores de haberse atentado contra la vida del señor gobernador. Si nuestras noticias son exactas, el hecho á que se atribuyen aquellos tiene por origen lo siguiente: En el Ensanche dos sujetos aprehendieron á un extranjero que, segun voz pública, se ocupaba en reclutar gente para la faccion, conduciéndolo á presencia de nuestra primera autoridad civil. Los aprehensores, armados de revolver, subieron la escalera sin encontrar obstáculo alguno; mas al llegar arriba se oyeron voces de gente armada. A los gritos la guardia cerró la puerta, saliendo al mismo tiempo el señor gobernador de su habitacion, quien desarmó á uno de los armados siéndolo el otro por aquella. Averiguado el hecho, se les devolvieron las armas, y ellos mismos con un piquete acompañaron al delincuente á la cárcel. El señor gobernador, visto el buen comportamiento de la guardia, la obsequió con un café.»

En los extractos de los periódicos de Cuba está la noticia oficial de que el señor general conde de Valmaseda habia

(536) esa aberracion del corazón que impele muchas veces á la mujer á amar al hombre de quien mayores ultrajes ha recibido. Habia desdenado el ardiente amor de Gontran y ofrecia el suyo á Bavolet, que la habia tratado con un desprecio sin igual. Ese amor mezclado de cólera ó de odio, en que resaltaba aun el orgullo de la mujer en su misma humillacion, esas lágrimas que se deslizaban por sus mejillas, esa mujer arrodillada y suplicante cuando podia mandar, conmovieron á Bavolet hasta el punto de faltarle muy poco para arrojarse á su vez á los pies de la duquesa y pedirle humildemente perdon. Por de pronto pasó ante sus ojos una vision horrible; creyó ver al rey Enrique III sangriento é inanimado en aquel lecho en que se le colocó despues del cobarde atentado de Santiago Clément, y entonces desapareció para él la mujer suplicante, por lo cual se levantó de un salto y la rechazó con un movimiento, pues ya la habia medio

(537) enlazado con sus brazos de nieve. —No me habéis de amor, no, dijo: bien sabéis que no puedo amaros, puesto que sois la enemiga implacable de mi rey, y estamos eternamente separados. —¡Bien! exclamó la duquesa con exaltado acento, pues con las palabras de Bavolet sintió refluir toda su sangre al corazón, al mismo tiempo que se extendió por su rostro una palidez mortal; si lo quieréis así, si así lo exigis, humillaré mi altivez, abatiré mi orgullo ante tu rey, me someteré á él y le daré el trono... Estas últimas palabras confundieron á Bavolet, haciéndole experimentar el mas amargo de los pesares, el mas violento de los dolores, así que hubo pensado que si pudiera amar á Mad. de Montpensier, extinguiría de un solo golpe la guerra civil en todo el reino, que pertenecería entonces exclusivamente á Enrique IV. Pero amaba á Margarita. —Señora, respondió gravemente,

(540) fascinados con la luz, pudieran hacerse á aquella oscuridad y distinguir con claridad todos los pormenores. Pero Bavolet era una de esas naturalezas á las cuales no pueden asustar las tinieblas de una cárcel, y respondió por entre la puerta con estas palabras, á la amenaza de la duquesa. —Me gusta, señora, por lo original, el medio de que se vale V. A. para hacerse amar. Luego fué tranquilamente á sentarse en la cama que se le habia destinado y empezó á razonar. Amigo Bavolet, el amor ha sido siempre tu perdicion... Amas á Mad. Margarita, la esposa de tu rey, lo que hace que sea absolutamente lo mismo que si no amaras á nadie; cosa por cierto muy triste. Pero por que no amas sino á una sola mujer y te burlas sin piedad de las demas, todas ellas se empeñan en amarte. Te ama Pepa, te amó la señorita y te ama Mad. de Montpensier; te reiste del amor de Pepa y del de la señorita, y las pobre-

(533) —¿Sabéis que fuisteis cruel, caballero?... —Señora... —Sobre todo un poco brusco. —¡Ah! murmuró Bavolet, V. A. será disculpar al celo de un soldado por su señor. —Me tratáis ademas tan llanamente, que os olvidasteis de la cortesía por completo. La confusion de Bavolet creció mas aun en apariencia. —Y lo mas extraño es que así obráis, continuó la duquesa con dulzura, despues de vuestra declaracion... ¡Oh! me engañasteis cruelmente, abusar de la credulidad de una mujer para desarrollar una intriga; poner el amor al servicio de la política, eso es horrible, caballero. —Señora, respondió Bavolet levantando la cabeza; perdonadme, ó por mejor decir, vengadme, ya que estoy en vuestro poder. Os juro que no me quejaré. —¡Vengarme! exclamó Mad. de Montpensier, ¡vengarme!... 68

atido a los insurrectos en Sibanicú, Casorro y Guármayo, y que había llegado a las lunas, reuniéndose con el coronel Loño para marchar inmediatamente sobre Bayamo.

En el Porvenir de Sevilla del 5 leemos lo que sigue:

Homras. Ayer tuvieron lugar en la plaza de Armas las que se anunciaron por el eterno descanso de las víctimas del año 57. Después de la misa se pronunciaron varios discursos alusivos. Reinó el mayor orden y la concurrencia fué numerosa. La procesion, compuesta de los clubs, grupos y pelotones con sus banderas al frente y una banda de música a la cabeza, recorrió las principales calles de la poblacion en medio del mayor orden y compostura.

En el Independiente de Sevilla del 5 encontramos la noticia siguiente:

Anteanoche circulaban voces alarmantes respecto al estado de la tranquilidad pública en la ciudad de Carmona.

Se decía que al puesto de la guardia civil, se había retirado y venido a la estación férrea de Guadajoz; que a su salida andaban a tiros en la ciudad, y que el telégrafo no funcionaba, porque habían roto los hilos.

Al tratar de averiguar la verdad de los hechos, solo hemos podido poner en claro, que el secretario del Gobierno de la provincia acompañado de un teniente coronel de guardia civil, de varias parejas de la misma fuerza, y un inspector de vigilancia, habían salido en tren express para dicha ciudad de Carmona, y que por la tarde al pasar el tren correo los dejó en la estación de Brenes.

La cuestion parece que empezó por una reyerta entre un labrador de allí y varios braceros republicanos.

Parece que se va a hacer una considerable rebaja en los precios del papel sellado.

Parece que una empresa extranjera ha hecho proposiciones al gobierno para adquirir el credito de la deuda marroquí.

Cartas de Cuba aseguran que las esperanzas de una pronta pacificacion de aquel país aumentan de dia en dia, de tal modo que en opinion de personas imparciales, antes de quince dias quedará toda señal de insurreccion terminada.

Ningun peligro, dice una de estas cartas, puede haber respecto a la conservacion de aquella importante provincia para España mientras en el espíritu público domine como ahora el sentimiento de adhesion y mientras se cuente con 36000 voluntarios decididos, aparte de las fuerzas del ejército, que pasan de 15000 hombres bien organizados y disciplinados y con generales inteligentes.

Se han dado las órdenes oportunas para que la fragata blindada Victoria se una a la escuadra del Mediterráneo a la mayor brevedad, cuyo buque no ha podido salir del puerto del Ferrol a causa del temporal.

En el temporal que ha reinado durante el dia 31 de enero último, se perdieron en el puerto de la Coruña tres buques costeros, padeciendo bastante otros varios, pero sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

Segun escriben de Mallorca ha ha

bido en la ciudad de Palma una reunion de progresistas y unionistas, que en un espléndido banquete han proclamado y brindado calurosamente por la candidatura de Montpensier para el trono.

Parece que adquiere verdadero fundamento la noticia adelantada hace muchos dias de que el Sr. Figuerola está decidido a decretar antes de la apertura de las Cortes la libertad de Bancos, que no se referirá solo a los Bancos de emision, sino que se fijará mas principalmente en los territoriales ó hipotecarios, de que tan necesitada está nuestra nacion.

La Reforma se declara contra la idea del directorio y prefiere la existencia de un ministerio tal como el que hoy existe, sin bien dando en él cabida al elemento democrático.

Dice un periódico de la isla de Cuba que en la expedicion artistica que acaba de verificar el Sr. Valero por la república mejicana, pidió y obtuvo del presidente D. Benito Juárez (a quien debió innumerables distinciones) la vida de un reo político, preso en el castillo de San Juan de Ulúa y condenado a muerte. Recibido por el presidente en su palacio, fué satisfecha su solicitud, y el reo condenado a la pena inmediata; no contento el Sr. Valero, y hallándose próximo a salir de Veracruz escribió por conducto de uno de los generales que salia para la capital, pidiendo la absolucion completa de su protegido. Juárez le ha contestado dándole esperanzas de obtener lo que pidió.

El Pensamiento Español desmiente los rumores de hallarse preso en su palacio el señor arzobispo de Burgos:

Este venerable y piadoso prelado, dice, que hallándose enfermo se levantó del lecho a la primera noticia que tuvo de los desgraciados y deplorables sucesos que a la sazón ocurrían en la capital, salvando la vida de algunos funcionarios públicos, se halla hoy mas agravado en sus dolencias, en términos de haberse tratado de darle el Viático, segun hemos visto en una carta de aquella ciudad.

Dice la Correspondencia del 5: Con el fin de solemnizar la apertura de las próximas Cortes Constituyentes se va a disponer que los tribunales suspendan sus tareas así como tambien la Universidad, durante los dias 11, 12 y 13 del presente mes.

Dicen de Madrid que la comision consultiva de aranceles notariales tiene ya muy adelantados sus trabajos, y se espera de un dia a otro su publicacion, en bien de la clase notarial y de los intereses públicos.

Dice la Correspondencia: Ninguna noticia oficial confirma hasta ahora la que reproducimos de un periódico catalán, respecto a la presentacion de los Tristany en campaña.

Leemos en la Correspondencia del 5: El general Reina, que ha llegado a Madrid de paso para Córdoba, a donde vá de cuartel, ha estado hoy a presentarse al ministro de la Guerra. La visita ha sido puramente oficial y de breves instantes.

Por el ministerio de la Guerra se acaba de dar de baja en el ejército al coronel que fué del regimiento de húsares de Pavia D. Cayetano Maria Federico de

Borbon, conde de Girgenti, mediante a haber pasado cuatro meses sin que el interesado haya justificado su existencia en revista.

El gobierno provisional ha dispuesto que la real orden de 30 de agosto de 1867, que concede dos años de rebaja a las clases de tropa del ejército, se haga extensiva a las compañías sanitarias, que fueron con ascenso a la isla de Cuba en el año 1864.

Dice la Correspondencia del 5: Ya se ha elevado a plenario una de las diferentes causas que se instruyen con motivo del asesinato del gobernador de Burgos, y de la cual resultan cuatro individuos complicados, habiéndose remitido a la comision militar que entiende en dicho asunto, testimonio de aquellas diligencias.

Proyéctase una importante reforma en el sistema carcelario; y en su consecuencia parece que se crearán correccionales de jóvenes donde se les dará la instruccion de que carecen y a cuya falta deben tal vez el origen de sus malas inclinaciones, y además se les aplicará a diferentes oficios en los talleres que se crearán en los mismos correccionales, y cuyos trabajos indemnizarán en parte los gastos de entretenimiento de los mismos talleres.

El dia 5 fué el cuarto aniversario de la salida del puerto de Cádiz de la fragata blindada Numancia para hacer la campaña del Pacifico y dar la vuelta al mundo, siendo, no solo el primer barco de este género que hizo este viaje, sino el único que hasta el dia lo haya emprendido.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 4, (por la mañana).—Corre aquí el rumor de que la Grecia ha aceptado definitivamente la decision de la conferencia.

Paris, 4 (por la tarde).—Ha llegado el duque de Saldanha, embajador de Portugal en esta corte.

En breve será recibido por el emperador.

Vienna, 3.—A pesar de haber sido desmentida la noticia, los periódicos aseguran que el gobierno ruso sigue concentrando fuerzas numerosas en sus fronteras del Sur-Oeste.

Añaden que dichas fuerzas son una amenaza a la vez, contra Austria y contra la Puerta Otomana.

Atenas, 3.—El partido revolucionario hace grandes esfuerzos para que Grecia no acepte las resoluciones de la conferencia internacional, escitando al gobierno a que organice una resistencia enérgica contra la Puerta.

Mañana espira el plazo concedido por la conferencia. Créese que se pedirá próroga y que se concederá.

Paris, 5 (por la mañana).—Dice el periódico semi oficial el «Constitutionnel», que el rey de Grecia no puede formar un ministerio que se preste a adherirse al acuerdo de la conferencia. Añade que en vista de esto ha llamado a los ministros dimisionarios, cuya decision definitiva no es conocida todavía.

Segun un telegrama que acaba de dirigirse al gobierno el sub-gobernador de la Argelia, los árabes insurrectos han emprendido la fuga con direccion al Méridia.

Paris, 4 (a las 5 y 40 de la tarde).—El plazo acordado a la Grecia no espira sino hasta el fin de la semana.

Telégramas de Atenas anuncian que el rey ha aceptado la dimision del gabinete, y ha encargado a los Sres. Mimimis y Deligeorgis de formar el nuevo gabinete.

El periódico el «Public» contiene telegramas que señalan una gran agitacion en Atenas y en las provincias.

Paris, 4 (a las 6 y media de la tarde).—Cree el «Constitutionnel» que las personas a las cuales el rey de Grecia ha ofrecido el ministerio después de la dimision del Sr. Bulgaris, han reusado la condicion de adherirse a la declaracion de la conferencia.

Los cónsules griegos en todas las ciudades de Europa han abierto por orden de su gobierno listas de suscripciones al empréstito de 100 millones de dracmas decretado por el rey Jorge.

La France dice que no tiene serio fundamento la noticia de que la existencia del ministerio Menabrea está seriamente amenazada.

El gobierno austriaco ha recibido informes de que agentes rusos recorren la Dalmacia repartiendo dinero para promover una insurreccion en favor de la anexion de aquel país a Rusia.

Un despacho de Londres dice que las grandes potencias, a pesar de su deseo de guardar neutralidad en un conflicto eventual entre Grecia y la Puerta, han reconocido que esta eventualidad tiene que ser armada. Corre el rumor de que el gobierno francés ha recordado al de Inglaterra que puede presentarse una situacion que obligue de nuevo a Francia e Inglaterra a ocupar militarmente la Grecia como en 1854. Parece que el gobierno inglés opina que no puede tomarse esta medida sino en el caso de que el rey de Grecia demuestre por ciertos hechos que la influencia rusa es la que dicta toda su política o si el príncipe de Montenegro a su próxima vuelta de San Petersburgo comenzase la insurreccion contra Turquía.

El príncipe de Hesse es portador de una carta autógrafa del emperador Francisco José dirigida a Alejandro II, en contestacion a otra que el czar dirigió al emperador de Austria. Este se muestra dispuesto a acceder a los deseos del czar de cimentar una alianza con Rusia, si bien manifiesta las dificultades que será necesario vencer para conseguir este objeto.

Un despacho de Constantinopla que publica el «Gaulois» asegura que continúa la sumision de los candiotas, y que solo Hadji Michali se niega a someterse.

Han sido espulsados de Constantinopla 220 griegos sospechosos, dándoles tres dias de término para salir de la poblacion.

Las últimas noticias de Rio de la Plata dicen que los portugueses se apoderaron el 22 de noviembre de la villa de Paz, saqueándola e incendiándola, y llevándose gran número de cautivos, entre ellos muchas señoras y niños. Mataron además a varios individuos. De los invasores solo hubo dos muertos.

Otra partida de indios invadió Rio Quinto; pero allí los salvajes fueron derrotados, les quitaron el botín que habían logrado hacer y quedaron algunos sin vida.

Gaceta.

Eleccion.—En la verificada ayer, segundo dia, en el tercer distrito de esta capital, para nombramiento de concejales, obtuvieron votos los señores siguientes:

- D. Juan Angel Ferrer. 66
D. José Salcedo. 66
D. Nicolás Laborde. 65
D. Francisco Rodriguez. 65
D. José Maria Sanchez. 64
D. José Cantuel y Lopez. 13
D. José Crespo y Marino. 12
D. Antonio Luque y Lubian. 12
D. Juan Somoza y Lazcano. 12
D. José M. Rodriguez y Garcia. 11

Me alegro.—Se está empedrando de nuevo el tramo alto de la calle de San Pablo, desde la plazuela de Orive, Falta hacia...

Carnaval.—La sociedad hoy de máscara se viste ante unos y otros.—Dice aquella: «¿me conoces?»—y estos dicen: «te conozco»

Aloucion.—El Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, diputado electo por la circunscripcion de Montilla, ha publicado una aloucion dando las gracias a los electores.

A otra.—Ha sido anulada la eleccion municipal de los dos distritos de Posadas.

Movimiento.—Han sido separados los uñeres de la Diputacion provincial D. Antonio Rodriguez Lozano y don Antonio Rodriguez Espejo, y nombrados en su lugar D. Antonio Ruiz Salinas y don José Triguillos. Tambien ha sido nombrado uñer del Museo D. Antonio Sanchez Espejo, puesto vacante por renuncia de D. Juan Andrés Monsalvez.

Profesor.—El jueves próximo debe llegar a esta capital el célebre Doctor francés de la Escuela de Montpellier, Mr. Lanacastels, que después de haber asistido en los hospitales de Paris, se ha establecido en Sevilla, donde en el poco tiempo que lleva de residencia ha verificado sorprendentes y eficaces curaciones, principalmente en el ramo de partos. El Sr. Lanacastels permanecerá dos dias en Córdoba, jueves y viernes, en la fonda Suiza, donde recibirá a los enfermos que gusten consultarlo, y podrán llevarle aviso las personas que deseen vaya a verlas a sus casas.

Diputado.—Ha sido nombrado diputado provincial suplente por Pozoblanco D. Doroteo Cabrera, que ya ha jurado este cargo.

Siga.—Se va a proceder al estado de la carretera provincial de Priego al Salobran por Fuente Tojan.

Operaciones.—D. José Iznerdi y Vasconi, profesor de una escuela privada de medicina y cirugía, ha pedido permiso para tener disecciones anatómicas en los departamentos destinados a las autopsias en los cementerios. Esta escuela puede proporcionar beneficios a nuestra juventud.

Cargo.—Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Zuheros, D. Emilio Maria Cabezas.

Bien está.—Parece que se va a

(534)
—Puesto que os he ofendido gravemente...
—Si, pero antes...
—¿Qué hay antes?
—No me habeis dicho antes... que... me amábais...
—Y mentí como un villano, señora.
—Pues a pesar de todo di crédito a vuestras palabras... y...
—¿Y qué? insistió Bayolet.
La duquesa vaciló bajando los ojos a su vez.
Ante la breve pregunta del joven, pareció haberse operado una metamorfosis completa en aquella alma de bronce envuelta en un cuerpo de mármol. La mujer vengativa que armó el brazo regida de Santiago Clément, la implacable enemiga de los Valois y de los Borbones, la odiosa reina del París insurrecto, se convirtió, como por ensalmo, en una mujer tímida, temblorosa, cuya frente se sonrojó, cuyos ojos se empañaron de lágrimas, cuyo corazon empezó a latir con violencia, y cogiendo de pronto las ma-

(539)
tiguu. La duquesa empujó bruscamente a Bayolet, tras el cual se cerró de repente la puerta, al mismo tiempo que decía sarcónicamente:
—¿Tú amarás a Margarita, pero no se lo dirás jamás!
La especie de cueva en que Madrid de Montpensier había metido a Bayolet, era el calabozo mas negro y pestilente que carcelero alguno, por inflexible que fuese, podría inventar para su prisionero.
Apenas entraba una débil luz por una tronera armada con anchas barras de hierro, el suelo estaba húmedo y hasta enfangado, fango y humedad que provenian de algunas gotas de agua que salian de las grietas de la pared. Una piedra cortada a manera de pozo y destinada para que sirviese de asiento, un monton de paja en uno de los rincones y un asqueroso cantarillo lleno de agua corrompida, constituian todo el mobiliario.
Algunos minutos tuvieron que pasar para que los ojos del joven, poco antes

(538)
me es imposible amáros y no os quiero engañar. Amo a Mad. Margarita.
Estas palabras produjeron en la duquesa el efecto de un rayo.
—¡Oh! exclamó enjugándose las lágrimas y dominada por terrible furor: ¿con qué amás a Mad. Margarita, a la hermana de los Valois, a la hija de los reyes de Francia, los asesinos y rivales de mi familia, aquellos ante quienes ha obligado la fatalidad a doblar la cabeza a la casa de Lorena?
Y la duquesa se levantó terrible, con la mirada ardiente como una vihora pisada por algun imprudente transeunte, y tocando un timbre se presentó en seguida el vizconde de Hodel, el cual dijo indicándole un rincón del gabinete:
—Abrid esa puerta.
El comandante hizo un leve movimiento en una puerta, que giró entonces sobre goznes invisibles, dejando ver la entrada de un reducto tan fétido y oscuro como botín, ventilado y lleno de perfumes era el gabinete an-

(535)
nos de Bayolet entre las suyas; le dijo: «¡alterado y acento en que se revela la mas rara e indomable pasion!»
—Si, os escuché; yo, la mujer hasta entonces insensible, os creí, y... yo no sé ya, ¡oh! vos sabreis, ¡jamás! cuanto he sufrido. Tampoco sé, si os laboro rezco a los años. Cuando resuena en mi oido vuestro nombre, experimento al principio cierta violenta indignacion; mas luego a esta indignacion sucede un sentimiento inesplicable... en ese instante, ¡oh! en ese instante daría diez años de mi vida, consentiría en morir al punto porque habré seis dicho la verdad.
Bayolet vió correr por las páldas mejillas de la duquesa dos lágrimas abrasadoras que cayeron en sus manos haciéndole estremecerse en profundidad.
La hermana de Mayenne era así, y ella a hablar así. Amaba en realidad a su prisionero, y habia así obedecido a esa atraccion incomprensible, a

(536)
de los... oficiales... milésim... y 600... arroz...
—Si, os escuché; yo, la mujer hasta entonces insensible, os creí, y... yo no sé ya, ¡oh! vos sabreis, ¡jamás! cuanto he sufrido. Tampoco sé, si os laboro rezco a los años. Cuando resuena en mi oido vuestro nombre, experimento al principio cierta violenta indignacion; mas luego a esta indignacion sucede un sentimiento inesplicable... en ese instante, ¡oh! en ese instante daría diez años de mi vida, consentiría en morir al punto porque habré seis dicho la verdad.
Bayolet vió correr por las páldas mejillas de la duquesa dos lágrimas abrasadoras que cayeron en sus manos haciéndole estremecerse en profundidad.
La hermana de Mayenne era así, y ella a hablar así. Amaba en realidad a su prisionero, y habia así obedecido a esa atraccion incomprensible, a

proceder a la venta de algunos cuadros de desecho del Museo.

Legarà?—Vuelve a ocuparse la Diputación provincial y la Junta de Agricultura del establecimiento de una Granja modelo en el cortijo del Alcaide.

Robo sacrilego.—En el número 202 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de las alhajas robadas el 22 de Enero último en la Iglesia parroquial de la villa de Hinojosa.

Registro.—Se ha solicitado la devolución de la fianza prestada por D. José María Reina, Registrador que fué de la propiedad de Rute. Hasta el 22 del actual pueden hacerse reclamaciones de agravios.

Sustitución.—El retablo del altar mayor de la Iglesia de los Padres de Gracia, costado por un fraile de la orden y de bastante mérito artístico, ha sido sustituido por el de la Iglesia de Jesús Crucificado. Uno de nuestros apreciables colegas censura esta sustitución.

Obra fúnebre.—El arquitecto provincial ha recibido el encargo de proyectar una sala de autopsias y un depósito de cadáveres en el hospital general.

Excusa.—Se ha admitido la presentada por D. José Cabrera y Valero, para ser relevado del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Composicion.—Trescientos escudos se han destinado a componer las máquinas agrícolas propias de la provincia. Si hay un lugar adecuado para su conservación nos parece muy bien la medida.

Ayuda.—Por cincuenta y cinco bonos se ha suscrito el Ayuntamiento de Hinojosa al empréstito de los 2.000 millones.

Venta.—Por la Diputación provincial ha sido autorizado el Ayuntamiento de Córdoba para enagenar en pública subasta las pilas de mampuesto procedentes del derribo de las murallas.

Plaza.—Los Ayuntamientos del Carpio, Cañete y Hornachuelos han creado una plaza de Guardia de Montes.

Repartimiento.—Dispuesta la renovación de las juntas de evaluación y repartimiento, muy pronto empezarán los trabajos para el año de 1869 y 1870.

Vacantes.—Han sido admitidas sus excusas y relevados por tanto del cargo de concejales del Ayuntamiento de Puente Genil D. Antonio Arroyo y D. Agustín Aguilera y el del de Montilla D. Carlos Rodríguez de la Cruz.

De Breton.—En el calendario publicado por el Museo Universal encontramos la siguiente poesía.

Amor, modestia, virtud,—y en enero como en julio—mirar por nuestro peculio,—rezar por nuestra salud,—eso es muy bueno y muy santo,—pero, ¡voto á Satán!—sepan atraernos más— aunque no nos quieran tanto.—No es el amor una balsa—de aceite, siempre serena.—Ninguna comida es buena,—siempre con la misma salsa.—Gusta mas una caricia,—lo mismo aquí que en Dalmacia,—si se otorga como gracia,—aunque sea de justicia.—Es el matrimonio un drama—sin interés y sin vida—cuando la esposa se olvida—de los fueros de la dama.—Para conservar su imperio,—un discreto ten con ten—mezcle el favor y el desden—y lo alegre con lo serio.—En vez de echarse en el surco,—sepan enseñar los dientes,—que víctimas obedientes—solo las quiere el Gran Turco.—Ayude al lindo semblante—el primoroso vestido...—Traten, en fin, al marido—como se trata al amante;—ó al marido no se arguya—si el hastío le condena—á buscar en casa ajena—lo que no encuentra en la suya.

Granos.—He aquí el precio medio de los granos en esta provincia durante el mes de Octubre último, según los datos oficiales: fanega de trigo 3 escudos 950 milésimas; de cebada 3 y 100; de maíz 4 y 500; arropa de garbanos 2 y 300; de arroz 3 escudos.

Sirva de ejemplo.—Inglaterra, que paga setecientos millones de reales cada año de contribución directa para sostener á sus pobres, y que privadamente contribuye con sumas inmensas al propio objeto, sin llegar á conseguir la estincion de la mendicidad, está haciendo infinitos ensayos por conseguirlo y hasta ahora solo uno de ellos ha dado un resultado bastante satisfactorio y á la vez una curiosa enseñanza. En una poblacion subalterna, conviniere los vecinos que á cada pordioso que en casa ó en la calle se les presentase en demanda de limosna, le darian una tarjeta para una determinada persona, encargada de examinar la verdadera necesidad del mendigo. Si dicho mendigo se quejaba de necesidad urgente de alimentacion, dicha persona debía suministrarle,

on el acto el alimento conveniente que el pobre debía consumir á su vista. En el caso de ser la pobreza verdadera y el pobre de la localidad, se le socorría con arreglo á su miseria, y en el de ser forastero, se le pagaba el viaje, sumándole otros auxilios hasta su domicilio ó destino. Cuando los llamados pobres han visto que no podian contar con auxilios indiscretos ya en dinero, ya en viveres, y que se examinaban sus necesidades ficticias por una sola persona, han desaparecido de tal modo que de cuatrocientas peticiones de auxilio solo veintisis han resultado ciertas en la localidad, y unas diez y siete fuera de ella; las restantes, es decir, mas de trescientas cincuenta de entre cuatrocientas, han resultado falsas de todo punto y producidas por toda clase de vicios y malos artes.

Tufo de carbon.—Hay personas que, cuando encienden un brasero ó un monton cualquiera de carbon, creen que basta colocar entre ello un pedazo de hierro, ó bien rociar sal ó azúcar sobre las áscuas para destruir los malos efectos del tufo; por ninguno de esos medios se restablece la salubridad del aire viciado, y es, por lo tanto, trabajo completamente inútil. Como despues de aplicar sus remedios creen estar á salvo de los males que acarrea el tufo, no abren las puertas, y segun la mayor ó menor cantidad desprendida y las dimensiones de la habitacion, así se empieza mas ó menos pronto á sentir malestar, dolor de cabeza y propension al vómito; y si el desprendimiento del óxido carbónico sigue, llegará á producir esa especie de muerte aparente llamada asfixia, que puede llegar á ser real si al asfixiado no se le suministra el socorro conveniente. En las habitaciones donde se está encendiendo carbon ó está encendido lo mejor es abrir las puertas para dejar libre acceso al aire, de suerte que desaloje los miasmas que impurifican el que allí hay, y preste á la combustion el oxígeno necesario para que se verifique mas desahogadamente y con menos desprendimiento de óxido, librándose así de las consecuencias que trae consigo la falta de semejante precaucion. Cuando sea posible, conviene no entrar el brasero en la habitacion hasta un largo rato despues de bien encendido, pues aunque la produccion del tufo continúa es en reducida cantidad.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio y de mi consideracion: Con esta fecha dirijo al Sr. Director del periódico «El Comercio de Alicante» las siguientes líneas, que me permito suplicar á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, dándole anticipadas gracias su atento S. Q. B. S. M. José Escalambre. Córdoba 6 de febrero 1869.

«Con sorpresa he visto reproducida en el número 2862 del «Comercio de Alicante», correspondiente al 29 de Enero último, por recomendacion de varios estrangeros de esa capital, la hoja protestante que el Sr. Duncan Shaw dió á luz en esta el dia cuatro del mismo mes. Cuestion es la que promueve muy debatida ya en Córdoba. Personas competentes han protestado y destruido sus argumentos, faltos todos de lógica, hasta el punto de imponer silencio al Sr. Duncan, yo, el menos autorizado de estos vecinos, no hubiera tomado parte en un asunto tan sumamente delicado, si no comprendiese que el interés manifestado por algunos estrangeros en mi poblacion natal, tiende al mismo fin que se ha propuesto aquí el Sr. Duncan: cual es la desunion del Catolicismo para poder plantear la reforma protestante. A la solicitud desplegada por el periódico alicantino, admitiendo en sus columnas el escrito á que aludo, muy justo seria se añadieran tambien las refutaciones que ha merecido en la Católica Córdoba.

Las circunstancias políticas porque pudiera atravesar nuestra nacion, el temor de ver hollados y abolidos los dogmas innegables de nuestra religion inspiraron á algunos suscritores del DIARIO el noble sentimiento de recomendar á los electores de esta provincia, que no prestasen su apoyo sino á aquellos candidatos que ofrecieran defender en las próximas Cortes la unidad Católica.

Este suceso que como pensamiento político han respetado todos los partidos, y que como idea religiosa no implica mas que un celo digno entre algunos españoles por hacer respetar sus creencias, llevó la alarma al ánimo del Sr. Duncan hasta el punto de formular su manifiesto para defensa propia y bien de la humanidad.

Grave parece la razon que obliga al Sr. Duncan á dirigirse al pueblo cordobés; y

desde luego habrán deducido mis paisanos que dicho señor haya sido ofendido en su persona ó en sus derechos por lo menos. Un miembro de su misma familia ha probado públicamente, que tal suposicion es absurda, y que por el contrario aun hoy no hay nadie en Córdoba que no respete la personalidad del Sr. Duncan, ni que deje de reconocer en él las recomendables prendas que le han hecho digno del aprecio general con que aquí se le distingue.

A la exaltacion religiosa del Sr. Duncan atribuyo tan solo la razon segunda en que se apoya para propagar su doctrina protestante en bien de la humanidad. Nuestra nacion, que con orgullo lleva el título de Católica, no ha necesitado nunca del apoyo de ninguna secta para adquirir y aumentar su esplendor. Los adelantos en las ciencias, la moralidad de nuestras costumbres, la civilizacion en fin que hemos heredado de nuestros mayores se debe acaso á la Reforma protestante? Probado hasta la evidencia tienen hombres eminentes, que el protestantismo no camina á otro fin que á la destruccion de las inteligencias; probadas están tambien las relaciones que existen entre el protestantismo y el socialismo, racionalismo y panteísmo. De una secta que carece de principios, que admite los errores de otras, que ayuda á cualquiera idea, trata el Sr. Duncan de conseguir lo que para su bien necesita la humanidad? Los bienes que nos reportarian las doctrinas del Sr. Duncan son los mismos que han disfrutado otras naciones, y cuyos tristes ejemplos la historia del error nos consigna en su cuarto periodo.

Pregunta el Sr. Duncan en su manifiesto si es posible que en nuestro pais se ignore lo que sea la libertad de cultos, y se indigna de que todavia haya quien defienda su Unidad Católica juzgándola como una institucion desacreditada.

La libertad de cultos es un bello pensamiento en teoria y aparece hasta como una idea justa y civilizadora en su generalidad abstracta; pero como por nuestra suerte no la hemos conocido prácticamente en España, se hace necesario buscar sus beneficios en las naciones que tanto enviamos, y desde antiguo nos la definen ellas con sus hechos y en la realidad, como un sistema de opresion. de intriga y lucha continua, que no necesita nuestra nacion, harto debatida por las contiendas políticas.

Nada mas natural y lógico, que el que una nacion deseosa de conservar sus glorias y aspirante á la paz para su prosperidad intente sostener su unidad religiosa.

Gloria es esta que aun no ha conseguido alcanzar el protestantismo en ninguna nacion de las que domina, apesar de haber puesto en práctica cuantos medios puede sugerir la opresion, la seduccion y el soborno.

De los mismos actos practicados por el Sr. Duncan, podemos deducir que dicho señor tambien anhela unidad para su religion. La propaganda que de poco tiempo á esta parte solamente hace este señor con discursos diarios, el profuso reparto de folletos, la libre explicacion de los Evangelios, no tiene á crear proselitismo? ¿Y cree el Sr. Duncan, que si convertidos todos los españoles al protestantismo, intentara despues un creyente de religion distinta destruir sus doctrinas y explicarnos otras nuevas, no seria él el primero que protestaria contra ellas, como ha protestado ahora en contra del libre pensamiento de unos cuantos católicos? ¿Qué de estrano, pues, tiene que los Católicos defiendan su unidad por mas que al Sr. Duncan parezca una institucion desacreditada?

Varios son los sentidos de la palabra institucion. Para poder calificarla con el epíteto de desacreditada la acepto en la significacion de ensenanza; y no puede consentirse que la ensenanza católica fundada por los Apóstoles, admitida por su pureza en todas las naciones, apoyada por hombres eminentes y respetada por todas las generaciones merezca el duro calificativo de desacreditada, cuando á su sombra han progresado las ciencias y con la veracidad de sus doctrinas se han moralizado nuestras costumbres, llevando la civilizacion por todo el mundo. ¿Cabe mayor alucinacion en el Sr. Duncan?

No debe sorprender que el hombre que tan duramente trata nuestra religion, se permita juzgar á sus Sacerdotes como instrumentos ciegos de su fanatismo, ocultando á sus feligreses las creencias del protestantismo. No hay tal. El Católico que poco ó mucho no las conoce, es porque no quiere. Varias son las sublimes obras publicadas que nos comparan sus variaciones. Con frecuencia se explican estas en los templos y hasta de ellas se ocupan algunos periódicos. ¿Qué otros medios quiere el Sr. Duncan que se planteen para que los Católicos sepan distinguirlos?

Un ministro protestante, apoyando el Credo mismo á que para sincerar su intencion apela el Sr. Duncan, acaba por probarnos con mas franqueza que lo ha hecho este señor cuán graves son las diferencias que de nuestra religion distinguen el protestantismo. Este incendiario escrito que desde Valladolid con tanto empeño se esparce por toda España, y del cual tan solo en Córdoba se han repartido mas de seis mil ejemplares, nos dá una gran idea de lo que es la profesion de fé de los protestantes. Como el Sr. Duncan presenta tambien por base el Credo de la Iglesia Católica, y á continuacion protesta contra el principio de Autoridad é infalibilidad de nuestro Sumo Pontífice, protesta contra la autoridad y sabiduria de los Concilios y la de los Santos Padres, niega cinco de los Sacramentos, niega el culto á las imágenes, y fundando todas sus opiniones en la fé y libre exámen nos presenta al Catolicismo como un cúmulo de errores absurdos, indignos aun de llamar nuestra atencion.

Estas y otras muchas diferencias dogmáticas son las que separan nuestra Iglesia de la protestante, estas y otras muchas son las que nos ha dado á conocer el Clero Católico. Estas las razones porque calificamos de herejes á los protestantes, cuya confusion de ideas y negacion de principios hace que no tengan comunión religiosa y que haya entre ellos tanta diversidad de opiniones como individuos.

Quisiera poder combatir las todas una á una, y siento no tener capacidad é instruccion suficiente para ello; pero retados los protestantes como están por el ilustrado Clero de Córdoba y Señores Catedráticos de este Seminario, admitido el reto por el ministro protestante, que ayuda en sus tareas religiosas al Sr. Duncan, deber mio es callar y esperar las discusiones que precisamente han de hacer palpable la verdad, y de cuyos argumentos no me cabe duda ha de aparecer con mas esplendor la Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuyo seno ha nacido y vive,

José Escalambre.

SEGUNDO ANIVERSARIO por el eterno descanso de la Ilustrísima Señora D. FRANCISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA que falleció el dia 9 de Febrero de 1867. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente en la Iglesia parroquial del Salvador, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra. Mañana.—San Juan de Mata, fundador. Pasado mañana.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, mañana y pasado, en la Iglesia de San Francisco. En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Espejo y Coronado. Hoy, mañana y pasado tendrá lugar á las nueve de la mañana el solemne Triduo que la V. O. T. de N. P. San Francisco, del suprimido convento del mismo nombre, consagra anualmente á Jesús Sacramentado, con Manifiesto y Misa cantada, y por las tardes á las tres y media se cantará la Corona, Letania del Santísimo Sacramento, sermon y reserva: predicarán respectivamente los Sres. D. Rafael Aguilera y Medina, D. Rafael Rodríguez Blanco y D. Angel García Pomo.

El Clero de esta capital, celoso de la honra de nuestra Santísima Madre la Purísima Virgen Maria, y seguro de que en esto es fiel intérprete de los piadosos sentimientos de los religiosos cordobeses, ha dispuesto, con la autorizacion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, celebrar hoy una solemne funcion de desagravios en la Iglesia de la Trinidad Catzada, á la que es Madre de Dios y nuestra, por los ultrajes que en algunas de sus sagradas imágenes ha recibido por hijos ingratos que, usando la expresion de nuestro Prelado, nos resistimos á crer sean españoles. A las diez se celebrará una Misa, en la que predicará el Sr. D. Manuel Molina, Pbro., y por la tarde á las cuatro se cantará por el clero las vísperas de la Virgen y por la orquesta el Magnificat, el

himno ¡Oh vere Deus! y la reserva, en la que oficiará el Pontifical nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

S. E. Ilmo. concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que concurrán á cualquiera de estos actos y rogaren á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y á todos se encarga procurer purificar sus almas con la recepcion de los Santos Sacramentos de la confesion y comunión, á fin de que nuestras súplicas sean benignamente acogidas en la misericordia divina.

Octavo y último dia de novena á San Pedro Nolasco, en la ermita de San Juan de Letrán, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en San Juan. Mañana á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco. Pasado mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, titulada: El postillon de la Rioja.—Dando fin con la pieza en un acto denominada: El vecino de enfrente.—A las 8.—Entrada 2 y 1 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

Funcion para mañana.

La zarzuela en dos actos, titulada: Pablo y Virginia.—Finalizando con la pieza en un acto, cuyo título es: La eleccion de un diputado.—A las 8.—Entrada 2 1/2 reales con opcion á uno de consumo.

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS en los tres dias de Carnaval y domingo de Piñata.

Los bailes empezarán á las 12 de la noche y concluirán á las cinco de la mañana, debiendo verificarse bajo las condiciones siguientes:

Al que tome los billetes antes de la ocho de la noche, se le darán á 4 rs., y pasada dicha hora á 6 rs. cada uno. Las señoras gratis.

El que tome un traje de máscara en dicho café, que su precio esceda de 10 rs., se le regalará un billete de caballero.

El dueño del café ofrece la lista de comidas á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Reales. Racion de salchichon ó pichon. 4. Jamon con huevos. 3. Lomo de chuletas, chorizo ó longaniza. 4. Racion de queso de Gruyer y de plato. 2. Espárragos con huevos. 2 1/2. Un conejo, una perdiz ó docena de zorzales. 5. Un pollo dorado. 10. Una verdadera gallina. 14. Vinos para las cenas. Una botella de Montilla de cuartillo y medio. 3. Una id. de Valdepeñas. 2. Esta rebaja la disfrutará solo los que consuman dentro del mismo café.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Grandes conciertos instrumentales en los tres dias de Carnaval, en los cuales se ha prestado á cantar algunas piezas el pianista D. Martin Huguet.

En el mismo establecimiento se darán tres magníficos bailes de máscaras en los mismos dias, que empezarán á las 12 de la noche y terminarán á las 5 de la madrugada, para lo cual el café se cerrará á las 11 de la noche.

No se permitirá bailar con capa ni baston, habiéndose establecido un buen servicio de guardarropias.

Los billetes se espenderán por acciones en el despacho del café. Cada accion se compondrá de un billete de caballero y dos de señora, y su precio será el de 6 rs.

En el mismo local se encontrará un gran surtido de trajes.

El servicio del café, así como el de la Reposteria, no dejará nada que desear á los concurrentes.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy mañana y pasado, habrá luchas de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada un real.

CURDOBA.—1869.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

Naranjas. Se venden las de las huertas de San Gerónimo y Unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. Hasta el día 5 de Febrero se oyen proposiciones en la Contaduría de S. E. 8-8

Arrendamiento. Se hace de la hacienda del Bañuelo, desde el día, y se oyen proposiciones hasta el 28 del corriente, por su dueño que vive calle de las Parras, número 43. 10-5

Libros. Decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al 10 de Noviembre de 1868. Se vende a 2 rs. en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la Columna. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 4, plazuela de la Trinidad, toda pintada, acristalada y con jardín. También se vende el fruto de naranja de la Valenzuela, tasado en 150 millares. Para tratar con su dueño, plazuela de San Juan, núm. 7. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arriendan las casas siguientes: Una núm. 42 calle José Rey. Otra núm. 3 calle Leopoldo de Austria en la plazuela de S. Juan. Otra núm. 6 calle Pérez de Castro en la misma parroquia. Otra núm. 7 calle del Hijojo. Darán razón en la calle de la Piedad núm. 12. 6-5

Acogidos. Para pastar en la Vega del cortijo de Pan-Gimenez se admiten de ganado vacuno y yeguar, á precios arreglados. Se tratará con su dueño, calle de Almonas, núm. 25. 6-5

Venta. Se hace de unos 200 corchos cocidos, buenos para enjambres al precio de 8, 9 y 10 reales uno: la persona que le convenga se entenderá con D. Manuel Taguas, que para en la casería de S. Pablo, donde se encuentran espresados corchos. 6-4

Cierva. Se vende una domesticada, de dos años. En la platería de don José Crespo y Merino, esquina á la cuesta de Lujan, núm. 4, darán razón. 6-3

Patatas. En la calle de Alfaro, núm. 55, se venden al por mayor y menor, á 6 1/2 rs. arroba. También se vende trigo, cebada y otros comestibles. 6-3

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, con 2,379 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4. 10-3

Casa. Una señora forastera que no quiere vivir en casa de huéspedes, desea encontrar para largo tiempo, casa decente y tranquila en que poder estar como en familia, si es posible con señoras solas. En el hotel de América, calle del Gran Capitán, pueden dejar las señas de su casa las personas á quienes acomode este negocio. 3-3

Arrendamiento. Se hace del cortijo de la Higuera y Carcabillas, situado en la campiña y término de la Rambla, muy cerca de ella, con 316 fanegas de tercio. El cortijo del Morillo, situado en la campiña y término de Córdoba, con 260 fanegas de tercio. Y una casa-porral, cuesta de Lujan, núm. 3, en esta ciudad; en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, plazuela de Santa Ana, núm. 4, están de manifiesto las condiciones hasta fin del presente mes. 10-3

Almanaques para 1869. Elegantemente litografiados al cromo y que con justicia están llamando la atención de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquiera oficina ó despacho. Se encontrarán en el despacho de este periódico. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico. 6-3

Ley provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico á real y medio ejemplar. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 73 calle Alfaro, esquina á la cuesta del Baño. En la de Ambrosio Morales núm. 3 darán razón. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18. 6-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones, núm. 14: en la misma darán razón. 15-15

Tocino. En la plazuela de San Bartolomé, núm. 3, y en el puesto de Calvo, en la Plaza, se espande tocino añejo á 5 reales libra. 8-8

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño: en la calle del Sol núm. 127, frente á Santiago, darán razón, y en la misma se venden unos armarios acristalados, nuevos y á propósito para cualquier establecimiento. 8-8

Acogidos. Desde primero de Febrero próximo, se admiten potros en el cortijo de dona Sol, á precios convencionales: para tratar calle de Convalecencia, número 4. 8-8

Casa. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 10, calle de los Alamos de esta ciudad. El procurador D. Juan José Barrios se halla encargado de este proposiciones. 8-8

A comer y beber barato. Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero, servido en habitaciones independientes, por Serrano y Rodríguez, calle de Prim núm. 4, á precios tan módicos como lo espresa la nota siguiente:

LISTA DE COMIDAS. Ración de jamon dulce, de pichon, á 1. De jamon con huevos, de pollo con tomates, á 1. De lomo, de chuletas, de chorizo, de salchichon, de pescada, á 1 1/2. De pajarillas de cerdo, de manos de idem, par de huevos con tomates ó sin ellos, sardinas, anchoas, café con leche, pan y manteca, chocolate, á 2. Ración de queso, de pimientos en conserva, de espárragos, de guisantes, á 2. Ración de espárragos con huevos, á 2. Un conejo ó una perdiz, á 2. Un pollo dorado, á 5. Una gallina idem, á 4. Gelatina entera, á 1. Vinos generosos y licores. Botella. Generosos, á 8. Del país, á 2 y 8. Licores generosos, á 8. Del país, á 4. De aguardiente, á 3 y 4. De postres, á 1/2.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de aguja, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Precios.—Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año, 100 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16. Segunda edición de 12 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12. Tercera edición sin figurines iluminados y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8. Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: héllota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quince y lámparas. En la calle de Le-trados número 13, espenduría de tabacos habanos, darán razón. Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de Orbaneja, que le está unida, término de Santa-Ella, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Llanos de Hiedra, término de la Rambla, con 557 fanegas. Otro id. Fuente de la Rosa, en el mismo término que el anterior, con 325 fanegas. En la calle Valladares núm. 11, se oyen proposiciones. Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles núm. 4, perfectamente acristalada, empapelada y con agua de pie. Se trata con su dueño calle de la Concepción, núm. 23. A los aficionados. Al establecimiento de la plaza del Salvador, núm. 25, acaba de llegar una remesa de quesa de bola y plato, procedente de Zaandam, el que tanta aceptación tuvo el año pasado por su baturra y superior calidad. 8-7 Arrendamiento. Se hace de un huerto, calle del Ojete, parroquia de S. Lorenzo; para tratar calle de las Cabezas núm. 3. 10-10

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA. Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de Ingeniero Sr. Balaguer. Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Barón de Fuente de Quinto, Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conducción de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalización. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca. Colocacion de fuentes á domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar, aguas, así vivas como subterráneas. Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8. CAFES, TES, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

TINTORERIA FRANCESA. LABORATORIO QUIMICO. Calle de San Pablo, núm. 43. En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y más permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlos, y que jamás destiñan ni manchan por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y más fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

FOTOGRAFIA. D. JOSE GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15. Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambróticos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías según los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Arrendamiento. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones para el de las fincas siguientes, que deberá principiar en el día de San Miguel próximo venidero. Cortijo del Alamillo: Dehesa de Rabanales. Id. de Cuevas bajas, con 79 fanegas unidas, que fueren de Carnariles y bebe en el Guadalquivir. Id. de Guaderroman, con sus agregados del cortijo de la Aljarilla y Udrouquil. Id. de Aguilarejo. Id. del Encinero Vitorio. Id. de Labastida y Lagarillos de Argote. Id. de Vegas de Cárdenas. Id. del Lagar de la Vieja. Cortijo de Buyes y dehesa del Naranjal en Guadalcázar. Para desde primero de Enero de 1870 las siguientes: Cortijo de Marquillos el bajo. Id. y fontanar del Castillo. 11. é id. de Quintos. Id. de la Veguilla, Ohavillo y Arenal en la ribera del Guadalquivir en Almódevar. Id. de Casa blanca y Cabeza de Vaca. Id. del Bañuelo de la Carrocera. Hacienda de olivar y pastos de Majanque. Cortijo del Redondo alto en Guadalcázar. Id. del id. bajo en id. Para desde el 15 de Agosto de 1869: Haza en Villa del Rio. Id. en la de Lopera. Id. en el Campo de la Verdad de esta ciudad. Para desde el día de San Juan de este año: Casa núm. 10 en la calle del Chorrillo. Id. núm. 48 en la id. de la Moreria. 8-6 La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Salida de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto. Arrendamiento. Desde el día de San Juan en adelante se hace de la casa núm. 8, calle de las Cabezas, acristalada y perfectamente acondicionada. Para tratar con su dueño, calle de la Sillería, núm. 11, almacén de vinos. 8-8

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATERES Y ENTRECATERES PARA PERSONA. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger, cobertores y almohadas de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Estados de juicios vervalles y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios. Realizacion. Se hace á precios sumamente arreglados en la casa núm. 7 esquina á Jesu Maria, de chaquetas de paño, sombreros, cananas, zurrinos de caza, pantalones, y mantas para caballo, algunas de estas deterioradas que se conseguirán para aljofiar, á precios mas arreglados. 6-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 2 calle de José Rey; la del núm. 40 junto al Pretorio y campo de la Merced, propia para abacoria, y la núm. 7 carrera de la Fuensanta para un artefacto. Todas desde S. Juan mediato. Para tratar con su dueño D. Manuel Belmonte, calle Canalaría núm. 12. 6-4

Modista. En la calle de Mucho trigo núm. 49 se da razon de una que hace unos dias ha venido de Madrid y se establece aquí por estar con su familia. Dicha modista corta perfectamente y tiene muy buen gusto para adornar; tambien hace velos de última moda. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Valdes Leal núm. 3. En la misma darán razon. 6-4

Pérdida. Del cortijo de Torrejungal el alto, han desaparecido una mula negra clara, con hierro, un mulo rojo, tambien con hierro y otros dos negros, bragados. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á D. Francisco Nieto, vecino de Fernan-Ñoñez, se le gratificará. 4-4

Estrella de Oro. Los acreditados fósforos de dicha fábrica se espenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 44.